

3. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exige la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ... (...), con domicilio en ... (...), provisto del documento de identidad número ..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre ... (propio o de ...), en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a ..., se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellos se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de ...

(Fecha y firma.)

Vigo, 13 de mayo de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—3.270-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 1 de mayo de 1965 por el buque pesquero «Cabo de Gata», de la matrícula de Almería, folio 1.722, al pesquero «Isabel y Gertrudis», de la matrícula de Alicante, folio 1.582.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de mayo de 1965. El Juez marítimo permanente, Angel González Caffarena.—4.218-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SALAMANCA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 28 de abril de 1964, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Solar donde estaba enclavado el antiguo castillo de Buenamadre, de esta provincia, de 87 metros cuadrados y 34 decímetros según el Registro de la Propiedad, e inscrito en cuanto a las dos terceras partes a nombre de don Ramón de Mata y esposa y don Celedonio y Magdalena Trilla, y que según datos facilitados en esta fecha a esta Delegación de Hacienda el

solar donde estuvo enclavado el castillo tiene una superficie de 900 metros cuadrados, lindando actualmente: por el Norte, con Valeriano Morales Ramos y familias; por el Sur y Oeste, con Dionisio Rodríguez García; por el Este, con terreno público. Existiendo al Norte un paredón con medición reciente de cuatro metros de ancho por cinco de alto, que era el norte del referido castillo, con ventanas pequeñas, y existiendo al Sur los cimientos de una pared de cal y canto con un ancho de un metro por otro de altura, y en una longitud de 30 metros. En la actualidad, según datos facilitados, se encuentra abandonado y sin que nadie haya invocado sobre los restos de dicho castillo derecho alguno de propiedad.

Por el presente se emplaza todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día en que concluya el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el Ayuntamiento de Buenamadre, aleguen ante esta Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 14 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Conforme: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo. 4.179-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Abascal Sainz, mayor de edad, de estado casado, natural de Villacarriedo (Santander), y en la actualidad residente en Méjico, calle Río Nazas, 203, México D. F., a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oido en el procedimiento que se sigue con el número 270/1964; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oido y previa declaración de su rebeldía.

Madrid a trece de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—(1.569.)

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Villey Korn, de nacionalidad desconocida, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, avenida Sindical, número 55, actualmente en ignorado paradero, que interpuerto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don Santiago Alorda Roque contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 11 de 1965, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1965. El Secretario, B. Ramón.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—4.124-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de don Valero González Soto, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Hospitalet de Llobregat, calle camino de la Fabregada, Torre Blanca, sin número, por el presente se pone en su conocimiento que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado el siguiente acuerdo en el expediente 880/1964:

«Absolver de responsabilidad en el presente expediente a Valero González Soto, con devolución al mismo del género aprehendido.»

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que si en el plazo de quince días no retira los géneros aprehendidos del almacén de este Tribunal, se entenderá que hace renuncia de los mismos a favor del Estado, procediéndose a la subasta correspondiente para la aplicación reglamentaria.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Barcelona, 12 de mayo de 1965.—El Secretario.—4.030-E.

*
Desconociéndose el actual paradero de los sancionados en los expedientes que a continuación se indican, por el presente se pone en conocimiento de los mismos las multas impuestas y se les requiere para que en el plazo de quince días ingresen en esta Delegación de Hacienda las mismas, transcurrido dicho plazo se procederá al cobro por vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que se expida, si procede, la correspondiente certificación para cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

Expediente 930/1964.—Javier Unamuno Aperri, último domicilio conocido en calle Wad-Ras, 143, primero, Barcelona, en- grasador que fué del buque «Ernesto Anastasio»; multa, 350 pesetas.

Expediente 952/1964.—Ramón Cuev Ruiz, último domicilio conocido en calle Arroza, 5, primero, de Cádiz; multa, 480 pesetas.

Expediente 1.354/1964.—José Gómez Rivero, último domicilio conocido en calle Alfonso V el Magnífico, 40, quinto, Bar- celona; multa, 720 pesetas.

Expediente 941/1964.—Francisco Pique- ras Ochoa, último domicilio conocido en calle San Rafael, 10, de Barcelona (fonda); multa, 1.140 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos oportunos.

Barcelona, 12 de mayo de 1965.—El Se- cretario.—4.031-E.

Intervenciones

VIGO

Relación de los depósitos que se hallan incursos en prescripción, establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mismos.

Vigo, 14 de mayo de 1965.—El Interven- tor, Heraclio Represa Represa.—Visto bue- no: El Subdelegado de Hacienda, Fran- cisco Torres López.—4.178-E.

Depósitos necesarios sin interés

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	ImpONENTE	Importe
31- 1-44	13	7350	Mercedes Massó	411,45
1- 2-44	14	7351	Secret. Juzgado Munic. núm. 2	17,50
1- 2-44	15	7352	Ricardo González Noredo	240,—
2- 2-44	16	7353	José Rodríguez González	150,—
2- 2-44	18	7355	Ramón Pose y otro	41,—
15- 2-44	30	7362	Raimundo Alvarez	500,—
19- 2-44	33	7364	Celso Piñeiro Francisco	210,—
19- 2-44	34	7365	Aurelio López Montes	210,—
19- 2-44	35	7366	José Boullosa Piñeiro	180,—
2- 3-44	45	7371	Luis Fernández Senra	1.500,—
14- 3-44	52	7374	José María Sío Martínez	210,—
29- 3-44	60	7380	Luis Rodríguez Buceta	150,—
10- 4-44	67	7385	Secret. Juzgado Instruc. núm. 1	1.000,—
12- 4-44	70	7388	Francisco González García	4.045,25
25- 4-44	75	7393	Pesquerías P. Freire, S. L.	1.000,—
1- 5-44	82	7394	Secret. Juzgado Instruc. núm. 1	400,—
5- 5-44	85	7396	Juan Guimeráns Fernández	3.262,80
22- 6-44	118	7415	Manuel Alonso Veiga	22,50
27- 6-44	122	7416	Enrique Vieitez Vieitez	500,—
28- 6-44	125	7419	Enrique Vieitez Vieitez	50,—
28- 6-44	126	7420	Juan José Legarda	599,—
5- 7-44	132	7424	Secret. Juzgado Munic. núm. 2	770,—
10- 7-44	145	7436	Benito Guillán de Dios	1.000,—
9- 8-44	166	7448	Secret. Juzgado Instruc. núm. 1	50,—
9- 8-44	167	7449	Secret. Juzgado Instruc. núm. 1	325,—
9- 8-44	168	7450	Secret. Juzgado Instruc. núm. 1	230,—
19- 8-44	181	7457	José Mambila Otero	30,—
22- 8-44	185	7459	Aurelio Pereira Barros	150,—
26- 8-44	190	7460	Secret. Juzgado Instruc. núm. 2	1.569,97
30- 8-44	193	7461	Manuel L. Vizoso Serantes	4.330,55
8- 9-44	204	7468	Francisco Pérez Domínguez	210,—
20- 9-44	211	7471	Santiago Muñiz Alonso	210,—
20- 9-44	212	7472	Secret. Juzgado Instruc. núm. 1	500,—
29- 9-44	216	7424	Secret. Juzgado Munic.	35,—
29- 9-44	217	7475	Manuel Gómez González	2.000,—
29- 9-44	218	7476	Secret. Juzgado Instruc. núm. 2	755,—
3-10-44	220	7477	Manuel Alonso Veiga	206,40
2-12-44	288	7510	Secret. Juzgado Munic. núm. 2	100,—
15-12-44	311	7528	Enrique Roman Morata	227,74

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos
y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que se mencionará a continuación he dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Madrid a ocho de mayo de mil no-
vecientos sesenta y cinco; visto el expe-

diente administrativo-judicial seguido contra el que fué Auxiliar interino de Correos de la Administración Principal de Correos de Málaga José Pina Casillas y otros, sobre reintegro al Tesoro de seis mil seiscientos cincuenta pesetas (6.650 pesetas), a causa de irregularidades cometidas en el servicio de Giro Postal en los meses de junio y julio de 1960, y 1º Re- sultando ...

Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance, cuatro mil quinientos diez pesetas con treinta céntimos (4.510,30 pesetas), a que asciende el perjuicio sufrido por el Tesoro Público en virtud de libramiento número 1.328 de la misma cantidad hecho efectivo por el señor Cajero de la Sección Bancaria de la Jefatura Principal de Correos de Madrid el día 22 de febrero de 1961.

Segundo.—Que es responsable directo de

su reintegro al Tesoro el que fué Auxiliar interino del Cuerpo Mixto de Correos de la plantilla de la Administración Principal de Málaga José Pina Casillas, con más los intereses de demora al cuatro por ciento anual, desde la expresada fecha de su abono por el Tesoro hasta el día en que se verifique el reintegro, sin que puedan exceder de los correspondientes a cinco años y de los gastos de procedimiento.

Tercero.—Que son responsables subsidiarios de primer grado de la totalidad del reintegro de dicho alcance, solidariamente, los fiadores de Málaga Luis Alberti Pisoni y Antonio Merchant Marín.

Cuarto.—Que son responsables subsidiarios de segundo grado los funcionarios del Cuerpo Técnico de Correos de la Administración Principal de Málaga José Martínez Cebrían, José García Alba y Félix Gómez García.

Quinto.—Que condeno al mencionado José Pina Casillas al pago de dichos alcance, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos éstos por ahora, al reintegro en timbre del Estado de todo lo actuado, a razón de cincuenta céntimos de pesetas por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 65 de la Ley del Timbre de 14 de abril de 1955, número 53 de la Tarifa; procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como recaiga sentencia firme.

Sexto.—Que también condeno a Luis Alberti Pisoni y Antonio Merchant Marín, solidariamente, por la totalidad del alcance, pero únicamente en el caso de llevarse a declarar la insolvencia del responsable directo; y

Séptimo.—Que condeno como responsables subsidiarios a José Martínez Cebrían, por la cantidad de mil pesetas (pesetas 1.000); a José García Alba, por la de cien pesetas (100 pesetas), y a Félix Gómez García, por la de mil pesetas (pesetas 1.000), siempre que el responsable directo y los subsidiarios de primer grado resulten insolventes.

Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada a todos los encartados deberá elevarse en consulta a la Sala segunda del Tribunal de Cuentas, en el caso de no serapelada en tiempo y forma y previa contracción en todo caso del alcance declarado en la correspondiente cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Carbajal Riego.—Rubricado.—Sellado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Delegado don Félix Carbajal Riego, que la firma en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.—Madrid, 8 de mayo de 1965.—El Secretario, Miguel Berenguer (rubricado).»

Y para que sirva de notificación al declarado responsable directo José Pina Casillas, en su rebeldía e ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que se ha publicado en el día de su fecha y es apelable ante el infrascrito Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.—3.848-E.

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Palma de Mallorca:
Margarita Mora Vanrell.
Maria Rubio Pradas.

Juan Serra Martorell.
Sebastiana Font Pujol.
Eufrasia María Font Pascual.
Catalina Pomar Ferrer.
Antonia Alcal Rebas.
Francisco Dolores Herráiz.
Jesús Novoa Franco.
María Ros Riera.

Inca:
Narcisa Valles Puig.

La Puebla:
Francisca Barceló Alemany.

Santa Eulalia del Río:
Maria Riera Juan.

Santañí:
Margarita Vidal Juan.
Miguel Cladera Rigo.
Praxedes Rigo Burguera.
Antonia Obrador Binimelis.
Antonio Llado Adrover.
Francisco Adrover Barceló.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1965.
El Gobernador-Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—4.125-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MALAGA

Expropiaciones

Iniciado el expediente de expropiación forzosa de terrenos sitos en término municipal de Málaga y afectados por la obra 1-MA-111, «Mejora del firme de la carretera nacional 321, de Ubeda a Málaga por Jaén, tramo de Antequera - Málaga, kilómetros 551 al 555», se concede un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cualquier persona o entidad interesada pueda aportar datos para la rectificación de errores de la relación u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación que se intenta. A tal fin los escritos deberán dirigirse bien al Ayuntamiento de Málaga, o bien a la Jefatura de Obras Públicas de la misma capital (paseo de la Farola, número 23).

Los propietarios de fincas afectadas son los siguientes:

Don Francisco Podadera Báez, con domicilio en E. Domínguez Avila, número 12, Málaga.

Doña Carlota Coello Díaz, con domicilio en plaza de la Merced, número 22, Málaga.

Don Manuel Oleda Guirado, con domicilio en la misma finca objeto de la expropiación.

Málaga, 17 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponce de León Cabello.—4.215-E.

Comisarías de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja. Expediente número 4. Término municipal de Ribarroja (Tarragona).

En el «Boletín Oficial del Estado» (número 144, de 16 de junio de 1964), en el de la provincia de Tarragona (número 127, de 2 de junio de 1964) y en el «Diario Español», de Tarragona (número corres-

pondiente al día 31 de mayo de 1964), fueron publicadas la nota-anuncio de fecha 26 de mayo de 1964 y la relación de propietarios de fincas sitas en Ribarroja (Tarragona), que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana considera afectadas por la obra del salto de Ribarroja.

Esta Empresa ha solicitado que los trámites de la expropiación de las fincas se realicen por el procedimiento de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Lo que se hace público por si los interesados (titulares de derechos sobre las fincas) desean hacer alguna manifestación sobre la aplicación del procedimiento de urgencia. Los escritos deberán presentarse dentro del plazo de ocho días, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), directamente o a través de la Alcaldía de Ribarroja.

Zaragoza, 23 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguado.—3.098-C.

Obra: Salto de Ribarroja. Expediente número 7. Término municipal de Mequinenza (Zaragoza).

En el «Boletín Oficial del Estado» (número 41, de 17 de febrero de 1965) y en el de la provincia de Zaragoza (número 39, de 18 de febrero de 1965) fueron publicadas la nota-anuncio de 20 de enero de 1965 y la relación de propietarios de fincas rústicas sitas en Mequinenza (Zaragoza) que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana considera afectadas por la obra del salto de Ribarroja.

Esta Empresa ha solicitado que los trámites de la expropiación de las fincas se realicen por el procedimiento de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Lo que se hace público por si los interesados (titulares de derechos sobre las fincas) desean hacer alguna manifestación sobre la aplicación del procedimiento de urgencia. Los escritos deberán presentarse dentro del plazo de ocho días, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), directamente o a través de la Alcaldía de Mequinenza.

Zaragoza, 23 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguado.—3.099-C.

Obra: Salto de Ribarroja. Expediente número 5. Término municipal de Pobla de Masaluca (Tarragona).

En el «Boletín Oficial del Estado» (número 198, de 18 de agosto de 1964), en el de la provincia de Tarragona (número 183, de 8 de agosto de 1964) y en el «Diario Español», de Tarragona (número correspondiente al día 5 de agosto de 1964) fueron publicadas la nota-anuncio de fecha 29 de julio de 1964 y la relación de propietarios de fincas sitas en Pobla de Masaluca (Tarragona), que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana considera afectadas por la obra del salto de Ribarroja.

Esta Empresa ha solicitado que los trámites de la expropiación se realicen por el procedimiento de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Lo que se hace público por si los interesados (titulares de derechos sobre las fincas) desean hacer alguna manifestación contra la aplicación del procedimiento de urgencia. Los escritos deberán presentarse dentro del plazo de ocho días, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), directamente o a través de la Alcaldía de Pobla de Masaluca.

Zaragoza, 8 de mayo de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguado.—3.096-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Pascual Gutiérrez.

Domicilio: Perales del Puerto (Cáceres). Y de su representante: Sayga (Servicios Agrícolas y Ganaderos).

Domicilio: Calle de Santa Joaquina de Vedruna, 11, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 12,12.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Gata.

Término municipal en que radica la toma: Villasbuenas de Gata.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villasbuenas de Gata.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C-63-P.)

Cáceres, 10 de mayo de 1965.—El Comisario Jefe, P. D., Luis Canalejo Mateo. 829-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Pantano del Porma. Expropiaciones en el Ayuntamiento de Vegamán y en los distritos de Camposolillo y San Cibrián, del Ayuntamiento de Puebla de Lillo

A efectos de lo dispuesto en el capítulo II del título segundo de la Ley de Expropiación Forzosa de 15 de diciembre de 1954, en sus artículos 18, 19 y 23, así como los 17, 18 y 22 de su Reglamento de 25 de abril de 1957, se hace pública la relación de bienes mineros, cuya ocupación es necesaria para el embalse y obras del pantano del Porma, para que dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la última de sus publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de León» y uno de los diarios de la ciudad de León puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes relacionados y su estado material o legal, proporcionando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en dicha lista o señalando los fundamentos de oposición a la ocupación o disposición de los bienes relacionados, así como los razones que puedan aconsejar la estimación

ción de otros bienes y derechos no figurados en la relación dicha. También podrán comparecer ante la Alcaldía o esta Confederación cualquier persona natural o jurídica, a los solos efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, alegando u ofrecien-

do cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Las reclamaciones, alegaciones y otras incidencias en relación con la lista que sigue podrán entregarse en las oficinas de esta Confederación que tiene en la ciudad

de León, calle Burgo Nuevo, 5, entresuelo, así como en las oficinas centrales de la ciudad de Valladolid, calle Muro, 5, y en la Alcaldía de Vegamian y de Puebla de Lillo.

Valladolid, 18 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director, Juan B. Varela.—4.277-E.

Relación provisional de bienes mineros carboníferos situados en el Municipio de Vegamian y en los distritos de Camposolillo y San Cibrián, del Municipio de Puebla de Lillo, que quedan afectados por las expropiaciones para el pantano del Porma

Número de orden	Número de expediente en el distrito minero	Designación	Propietario	Fechas						Hectáreas	
				De admisión			De titulación				
				D.	M.	A.	D.	M.	A.		
<i>Concesiones en actividad</i>											
1	8.775	La Teresita	Vidal Caballero Fernández	5	8	1930	17	9	1932	24	
2	11.333	Fortuna Segunda ..	Victorino Fernández San Martín	26	7	1949	30	10	1952	100	
3	11.525	San Agustín	Elvira Díez Valdés	28	8	1951	11	7	1960	182	
4	12.026	Teresita Segunda ..	Vidal Caballero Fernández	20	10	1954	9	1	1964	102	
				26	9	1912	25	8	1913	12	
<i>Concesiones inactivas</i>											
5	4.164	Generosa	Hulleras del Norte	19	10	1916	11	8	1916	18	
6	4.430	Segunda Generosa.	José Gutiérrez Arroyo y Manuel Arroyo Martínez	26	3	1938	2	3	1939	24	
7	9.402	Abandonada	Hulleras del Norte	7	11	1938	12	2	1941	20	
8	9.437	Estrella	Matilde San Juan Asla								

NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Aprobado técnicamente por Orden de la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas, de fecha 8 de abril del año actual, el prospecto del canal de Ginzo, radio de la zona de Antela (Orense), y autorizada la incoación del expediente de información pública, se abre por el presente anuncio.

El canal de Ginzo comienza inmediatamente después del partidor de caudales que se sitúa en las inmediaciones del pueblo de Villar de Barrio, al final del canal de Trasvase, y bordea la zona regable por el Este y Sur, pasando por las inmediaciones de los pueblos de Meilas, Cortegada, Penedo, Folgoso, Trandeiras, Soutelo, La Peña, Morgade, Baronzas y Ginzo de Limia.

El canal que se proyecta construir está dividido en tres tramos definidos por los sectores del Plan Coordinado de la Zona Regable de Antela.

El tramo primero arranca del partidor de caudales con un caudal de cinco metros cúbicos por segundo y riega una zona de 1.204 hectáreas. En el perfil 179, en el pueblo de Cortegada, aprovechando la configuración del terreno, se proyecta una pequeña central hidroeléctrica para la zona de Antela, con un salto de 10 metros de altura.

Después de cruzar la carretera de Ginzo a Villar de Barrio en dos puntos y discurrir paralelo a ella, termina este primer tramo en las inmediaciones de Folgoso, proyectándose un desaguador para las diferencias de caudal entre el primero y segundo tramos.

El tramo segundo, continuación del anterior, parte del perfil 217 y se desarrolla paralelo a la carretera anteriormente citada, atravesando los pueblos de Folgoso y Trandeiras, y a unos 700 metros de éste cruza nuevamente la repetida carretera, desviándose de ella hacia el Oeste, en las proximidades de Soutelo para seguir contorneando la zona de La Laguna.

La zona regada por este segundo tramo es de 975 hectáreas. En el perfil 341 se proyecta otro desaguador para verter la diferencia de caudales de los tramos segundo y tercero, que son de 3,67 metros cúbicos por segundo y 2,60 metros cúbicos por segundo, respectivamente.

El tercer tramo parte del perfil 341 y termina en Ginzo de Limia, en donde se ha proyectado una zanja desague que pone a éste en comunicación con el río Limia. La zona regada por este tercer tramo es de 2.336 hectáreas.

Discurre el trazado del canal a cielo abierto, exceptuando el paso por los pueblos de Folgoso y Trandeiras, que se hace en galería enterrada para no entorpecer la circulación en dichos pueblos.

El canal lleva un camino de servicio en toda su longitud, exceptuando los tramos en que éste discurre paralelo a la carretera de Ginzo a Villar de Barrio en el que se aprovecha ésta como tal camino de servicio. Tiene una anchura de seis metros.

También se proyectan pasos sobre el canal, pasos inferiores, grupos de caños, sifones, etc.

El proyecto estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (plaza de España, 2, Oviedo), en la oficina de esta Confederación en Lugo (Juan Montes, 1) y en la Jefatura de Obras Públicas de Orense, durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid), pudiendo ser examinados por quien lo deseé durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público advirtiendo que durante el expresado plazo se admitirán en las oficinas reseñadas y en las Alcaldías de Villar de Barrio, Sarreaus y Ginzo de Limia reclamaciones contra las obras proyectadas.

Oviedo, 19 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—4.275-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

LEON

Habiendo solicitado don Juan Canal y Canal la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del cargo de Habilitado de los Maestros nacionales de los partidos judiciales de Riaño y Sahagún, en esta provincia, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el término de treinta días, a partir del siguiente al en que aparezca su inserción, presenten en esta Delegación Administrativa de Educación Nacional las reclamaciones que puedan formular los señores Maestros contra la gestión del referido Habilitado durante el tiempo que desempeñó dicho cargo.

León, 24 de abril de 1965.—El Delegado. 652-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, 47, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una E. T. de 50 Kw.

y 1.002 m. de línea aérea a 15 Kv.
Emplazamiento: Ses Coranta, Campos del Puerto.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1965.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—4.292-6.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Practicante autorizado para la asistencia a partos normales de don Alvaro González Corroto y de la Riva, expedido el 24 de noviembre de 1955, registrado al folio 192,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario, E. Sobejano R. Rubí.—4.319-1.

*

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito que a continuación se relacionan, se hace público que, transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirán nuevos resguardos, quedando anulados los anteriores y sin responsabilidad este establecimiento.

A nombre de doña María Concepción Prieto Ortiz: número 140.686, comprensivo de seis acciones del Banco Hipotecario de España.

A nombre de Congregación de Religiosas Franciscanas del Buen Consejo del Hospital de San Miguel, de Arévalo: número 88.915, comprensivo de 68 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A.

A nombre de doña Ana María Requena Gavila: números 57.852, 124.965 y 124.966, comprensivos de 47, 26 y una cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, respectivamente; número 155.643, de seis obligaciones de Sociedad Hidroeléctrica Ibérica 5 por 100, y duplicado del número 88.531, de 20 obligaciones de Sociedad Hidroeléctrica Ibérica 5 por 100.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—4.318-1.

BANCO SOLER Y TORRA**MADRID**

A los efectos legales se anuncia el extraviado de los resguardos de depósitos números 2.714, 2.932 y 3.859, expedidos en Madrid, y los números 65.054, 69.240, 73.870, 76.230, 81.212, 84.763, 86.064, 86.065, 86.068, 86.069, 87.076, 88.317, 89.502, 91.565, 93.787, 94.932, 96.040, 96.369, 96.787, 105.382, 107.999, 121.493, 122.350, 122.542, 124.608, 125.266, 128.828, 143.931, 145.252, 156.038, 156.786 y cartilla de ahorros números 3.707, expedido por el extinguido Banco Soler y Torra, de Barcelona.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—328-6.

S. A. DE CONSTRUCCIONES**SEVILLA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada en 6 de mayo, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social (calle Capitán Vigueras, número 5) el próximo día 14 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber suficientemente número de accionistas y capital, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, y seguidamente Junta general extraordinaria para tratar sobre el aumento de capital social.

El orden del día de la Junta ordinaria es el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y propuesta del Consejo de Administración respecto al reparto del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de los censores propietarios y suplementos que han de actuar para el ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

4.º Reelegcción de Consejeros.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar el volante de admisión, que le será admitido a todos los accionistas, en reunión de la copia de la Memoria y del balance, y caso de no asistir, remitir dicho volante firmado, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 13 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cabezalí Sempere.—961-D.

HERCKELBOUT DAWSON IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la misma para el día 12 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social de Tarragona (polígono industrial Entrevias), en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, para tratar del siguiente orden del día:

a) Ampliación del número de Consejeros.

b) Modificación de los Estatutos sociales por razón de dicha ampliación de Consejeros.

c) Nombramiento de nuevos Consejeros.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas en segunda convocatoria para el día 21 de junio, a la misma hora y local.

Tarragona, 12 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—962-D.

CHOCOLATES BILBAINOS, S. A.**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (Tívoli, 4), con objeto de examinar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—963-D.

HILADOS FLUVIA, S. A.**BARCELONA****Trafalgar, 4, 10.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.», para el día 14 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Balance y cuentas del ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Aumento de capital por autorización de los Administradores y modificación de los Estatutos como consecuencia de dicho aumento.

* Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar en la

Caja social, con, al menos, cinco días de anticipación a la fecha de celebración señalada, las acciones o resguardos bancarios de inmovilización.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta se celebrará, de segunda convocatoria, en el siguiente, día 15, y en el mismo local y hora.

Barcelona, 17 de mayo de 1965.—El Administrador-Gerente.—4.311-5.

MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para celebrar sesión en su domicilio social (calle de la Diputación, número 39, de Barcelona) a las diez horas del día 15 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 16 en segunda convocatoria, si fuese preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1964, así como la gestión de los Administradores.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Gerente, Fernando Puigvert.—3.306-C.

VAGONES FOUDRES GUILLOT, S. A.

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Foudres Guillot», de Madrid, a la Junta general ordinaria para el día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, en Madrid (calle Marqués del Duero, número 5).

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad cinco días antes de la fecha indicada.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—4.312-8.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en «La Rotonda», sito en avenida Doctor Andréu, número 2, de esta ciudad, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, con el informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964, renovación estatutaria del Consejo y designar censores de cuentas para el ejercicio corriente.

De no reunirse el quórum necesario, tendrá efecto la expresada Junta, en segunda convocatoria, al siguiente, día 16, en el mismo local y hora.

Barcelona, 13 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Delegado.—4.307-5.

S. A. PURASAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria Junta general extraordinaria y ordinaria el día 14 de junio de 1965, a las horas y con arreglo a las órdenes del día que se citan a continuación:

Junta extraordinaria

A las once, para tratar:

1.º Autorizar al Consejo para ampliación del capital social y emisión de obligaciones. Modificación de los Estatutos

que proceda como consecuencia de la ampliación o ampliaciones que se realicen.

2. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta ordinaria

A las doce treinta, para tratar sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados por el Consejo, por el ejercicio de 1964.

Zaragoza, 20 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—968-D.

ABC CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Miguel Servet, 113-115, Zaragoza), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Aplicación del beneficio obtenido.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de Vocales censores de cuentas para el año 1965.

Zaragoza, 12 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Franco de Espés.—966-D.

ELIZALDE Y CASTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el último ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.288-C.

INMOBILIARIA UNION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Begoña, 14, de Gijón, el día 3 de junio de 1965, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante 1964.

3.º Aplicación de la cuenta de resultados.

Gijón, 18 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo.—3.293-C.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Santander, calle de Castilla, 43, el día 14 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuese necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

b) Propuesta de distribución de beneficios.

c) Nombramiento de un señor consejero del grupo c).

d) Nombramiento de dos señores censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1965.

Santander, 19 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—959-D.

EMPRESA PERIODISTICA «ESPAÑA», SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, calle San Amaro, sin número, de Ceuta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1964.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores durante el año 1964.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Ceuta, 18 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—4.314-10.

INDUSTRIAS REUNIDAS DE NUTRICION ANIMAL-ARANDA, S. A.

(IRENUSA-ARANDA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Camino San Isidro, número 10, de Aranda de Duero (Burgos), para el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964, y la gestión social durante el mismo.

Aranda de Duero, 20 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—3.297-C.

DOLOMITAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio, a las doce y media de la tarde, en el domicilio social, Ibáñez de Bilbao, 2, quinto, departamento número 10, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964, designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce y media del día 14 de junio.

Bilbao, 18 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—965-D.

ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA

Sociedad Anónima de Seguros Generales Entidades Reunidas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria,

o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, en Madrid (calle de Alcalá, número 63), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1964 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—3.255-C.

INGENIERIA RURAL, S. A.

(INGERSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, Jacometrezo, números 4 y 6, planta 7-3, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Modificación de los artículos 2 y 25 de los Estatutos sociales.

3.º Renovación del mandato de señores consejeros con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.276-C.

HILATURAS FORCADA, S. A.

Se convoca a los accionistas de Hilaturas Forcada, S. A. para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no formarse quórum legal y estatutario bastante tendrá lugar al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primer.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, así como del balance regularizado, de acuerdo con el Decreto de 2 de julio de 1964.

Segundo.—Aplicación y destino de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de secretario de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

La asistencia a la Junta se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 17 de mayo de 1965.—Un Administrador.—3.315-C.

UNION MEDICA GADITANA, S. A. COMPAÑIA DE SERVICIOS MEDICO-QUIRURGICOS

CADIZ

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Sacramento, número 70, planta baja, el día 13 de junio

de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

Primer.—Lectura de la Memoria y acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio 1964 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 14 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.291-6.

FABRENSA

FABRICACION DE ENVASES, S. A.

ALEGRIA DE ORIA (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 20 y 21 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1964 se celebre en el propio domicilio social el día 15 (quince) del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 (dieciséis), en segunda, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio 1964.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Alegria de Oria, 17 de mayo de 1965.—El Presidente, Rafael Ariztia Diharassarry.—956-D.

RESTAURANTE Y BUNGALOWS DE LA PLAYA DE ALCUDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el día 14 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Alcalá, número 30), en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, nombramiento de censores de cuentas y aprobación de las gestiones del Consejo.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.268-C.

EXPLOTACION PESQUERA SANTA MARINA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 1965, y en su caso, y en segunda convocatoria, para el día 15 del mismo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Barquillo, 8, cuarto, para

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico del año en curso.

3.º Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Secretario, Rogelio González.—3.272-C.

CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(CEMESA)

VALENCIA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 15 de junio, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Pascual y Génis, número 22, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.283-C.

S U M N S A

V I G O

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 del próximo mes de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Vigo, 18 de mayo de 1965.—Sumnsa: El Director Gerente.—3.311-C.

COMERCIAL LUZ, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Diputación, número 239, Barcelona, a las cinco horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Nombramiento de los administradores de la Sociedad.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bassat.—3.262-C.

D E R C A, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Camino del Medio, sin número, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente

al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1964.

2.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1965.

Hospitalet de Llobregat, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Figueras Riba.—3.254-C.

AUTOTECNICA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, López de Hoyos, 15, el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1964, aplicación del resultado y designación de censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.251-C.

CONFECCIONES REDE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalde López Casero, número 10, Madrid, el día 15 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para la aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.296-C.

BERGE Y COMPAÑIA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las once y media de la mañana, en Alameda de Mazarredo, número 4, de Bilbao, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1965.

Bilbao, 18 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.261-C.

AGROCIUDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Sociedad, y en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora, para tratar de:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1964, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965 y ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.287-C.

HELMA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, en las oficinas de la Sociedad, calle de Conde de Xiquena, número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1965.

4.º Aprobación del acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento a lo que al efecto prescribe el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.310-C.

LA VALENCIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 1965, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Antonio López, 216, de esta capital, en primera convocatoria, y si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ronzano.—3.304-C.

LA VALENCIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio de 1965, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Antonio López, 216, de esta capital, en primera convocatoria, y si fuese necesario, al día siguiente, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ronzano.—3.303-C.

OBRAZ Y CONSTRUCCIONES DAMAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio de 1965, lunes, a las trece horas, para tratar sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964 y nombrar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

El Consejo de Administración.—967-D.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará el 15 de junio, a las once horas treinta minutos de la mañana, en la sala de Juntas del Banco Ibérico, avenida de José Antonio, número 18, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964 y ratificación consiguiente de las decisiones por él adoptadas en orden a la regularización del balance.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance correspondiente al mismo ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ampliación del capital social, autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto nuevas ampliaciones dentro de los límites fijados por la Ley y adopción de las resoluciones pertinentes al efecto.

4.º Modificación de los Estatutos sociales para reflejar en ellos los anteriores acuerdos.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de cincuenta o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardos de depósitos en la forma que queda indicada.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir accionistas representantes de las dos terceras partes del capital desembolsado se reunirá, en segunda, el día 16, a la misma hora y lugar que se citan en la primera, si asiste la representación de la mitad del mismo capital.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.307-C.

URBANIZADORA DEL PORTIL, S. A.

(URPOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, sita en Gran Vía, 14, el día 15 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1964.

Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento de consejeros.

Ruegos y preguntas.

Los señores socios, para la asistencia a esta Junta, cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 18 de mayo de 1965.—El Secretario, M. Marchena.—Visto bueno: El Presidente del C. A., Manuel López.—957-D.

YBARRA Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca Junta general ordinaria de señores socios de «Ybarra y Compañía, Sociedad Anónima», para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

El objeto de la reunión es someter a conocimiento y, en su caso, aprobación de los señores socios, la gestión social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de las operaciones sociales, todo ello referido al ejercicio de 1964, así como el nombramiento de consejeros y de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1965.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la Memoria del ejercicio, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias y el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda convocada para celebrarse en segunda convocatoria el día 23 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, 2, Sevilla.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuran como tales en el Libro-Registro de acciones de la Compañía, con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

El presente anuncio se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 18 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.244-C.

FIBRAS DE VIDRIO, S. A.

(FIBRAVID)

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1964.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes día 18 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, alameda Recalde, 30, segundo, Bilbao, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del lunes siguiente, día 21 de junio, en el mismo domicilio indicado.

Bilbao, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.273-C.

SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS

(S. A. T. O.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1965, en Zurbarán, 23, Madrid, a las once horas, para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio 1964 y nombramiento de censores para el ejercicio 1965.

Madrid, 14 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.264-C.

VARADERO Y TALLERES DE SANTA POLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en su domicilio social (calle de Rípa, número 5, segundo), el día 22 de junio, a las once de la mañana, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1964.

Bilbao, 12 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.265-C.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de

1965, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Diputación, número 239, segundo A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta, deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.247-C.

E. C. I. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 21 de junio de 1965, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Diputación, número 239, segundo, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta, deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.248-C.

PERPETUUM-EBNER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en las oficinas de «Herfor, S. A.», avenida Infanta Carlota, número 136, de esta ciudad, o en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, en igual domicilio y hora antes señalado, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores e interventores del acta.

Barcelona, 18 de mayo de 1965.—El Administrador.—3.252-C

TUBOS Y ACCESORIOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en calle Correo, número 20, cuarto, piso derecha, de Bilbao, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1964, gestión del Consejo en dicho período, el nombramiento de accionistas censores de cuentas y demás particulares estatutarios que procedan.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará a continuación de la an-

terior, a las doce y treinta horas, al objeto de examinar la situación económica de la Sociedad y acordar la forma de resolverla.

De no reunirse para la primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, las mencionadas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y horas antedichos.

Para concurrir a las Juntas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Bilbao, 20 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.259-C.

HISPANO SUIZA DE CEMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo XII de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 22 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 75, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y del balance correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Para poder asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos, para las depositadas en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.317-C.

«TRANSFESA»

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segundo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del día siguiente.

Orden del día

1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1964.

2.º Resolver la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Acuerdo sobre cambio del domicilio social y subsiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

4.º Nombrar censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1965.

La documentación señalada en el artículo 19 de los Estatutos queda a disposición de los señores accionistas, quienes para asistir a la Junta deberán cumplimentar las condiciones señaladas en el artículo 17 de aquéllos.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.314-C.

CATALANA DE METALIZACION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de junio, en los locales de calle Padilla, número 307, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente

día 26, en segunda convocatoria y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

a) Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1964 y aplicación de resultados.

b) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1965.—El Administrador.—4.309-5.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER BARCELONA

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de junio próximo, en el domicilio social, Ronda de la Universidad, número 14, a las trece y cuarto horas, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1964, acordar sobre la distribución de beneficios, aprobación de la gestión oficial y designación de accionistas censores de cuentas.

De no poder celebrarse en el citado día y hora en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones, establecida por el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de mayo de 1965.—4.308-5.

COMERCIAL INDUSTRIAL HARINO PANADERA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 17 de mayo, quedó aprobado el balance final de esta Sociedad, que copiado a la letra dice como sigue: Activo: Caja, 4.212.031,88 pesetas; Cuenta de Resultados, 287.958,12 pesetas; total del Activo, 4.500.000,00 pesetas. Pasivo: Capital, 4.500.000,00 pesetas; total del Pasivo, 4.500.000,00 pesetas. Asimismo se acordó repartir la cuota de pesetas 4.680,03 del Activo social por cada acción.

Barcelona, 18 de mayo de 1965.—La Comisión liquidadora.—4.310-5.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de abril próximo pasado, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 1962, acordó ampliar el capital social en 1.820.000 pesetas mediante la emisión de 3.640 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 54.614 al 58.253.

El derecho de suscripción se concede a los actuales accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada quince antiguas de las que sean propietarios. Dicha suscripción se llevará a cabo en el plazo de treinta días naturales, comprendidos entre el 10 de junio al 9 de julio del corriente año 1965, y los accionistas que no concurren en este plazo perderán el derecho de llevarla a cabo. Se efectuará entregando con el Boletín de suscripción los grupos de quince cupones número 51, que quedarán anulados a los efectos del pago de dividendos, y 515 pesetas por acción nueva suscrita, de las cuales 500 serán computadas al pago del valor nominal de la acción y 15 pesetas a los gastos e impuestos de la misma.

Las nuevas acciones tendrán derecho a los dividendos que reparta la Sociedad con cargo a beneficios obtenidos a partir del 1.º de enero de 1965.

Los Bancos autorizados para llevarla a cabo son: Banco de Bilbao, en su central de Bilbao y en la sucursal de Madrid, en los que los señores accionistas podrán recoger los boletines de suscripción.

Bilbao, 20 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—3.302-C.

**CONSTRUCCIONES Y FIRMES
ANDALUCES, S. A.**

(COFIANSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán, respectivamente, el día 20 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, la Junta extraordinaria, y, a las doce horas, también en primera convocatoria, la Junta ordinaria, y, para el siguiente día, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Ubeda, calle del Campanario, número 15.

Serán sometidos a deliberación y decisión de las Juntas:

A la Junta extraordinaria

Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

A la Junta ordinaria

Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de nuevos miembros, aprobar la gestión social, Memoria, cuenta y balance del ejercicio 1964 y cantidades que deban aplicarse a fondos de reservas y distribuirse como dividendo activo entre los accionistas.

Ubeda, 15 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.294-C.

**INMOBILIARIA CONSTRUCTORA
URBANIZADORA SOCIAL ANDALUZA.
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(INCOUSA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, para el siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Ubeda, calle del Campanario, número 15.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta la renovación estatutaria de consejeros y nombramiento de nuevos miembros, aprobar la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1964 y cantidades que deban aplicarse a fondos de reservas y distribuirse como dividendo activo entre los accionistas.

Ubeda, 15 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.295-C.

ESDECA, S. A.

«Estación de Descarga y Carga, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social (muelle del Turia, puerto, Valencia), en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—3.278-C.

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de junio, a las siete de la tarde, en su domicilio social, plaza de San Agustín, número 10, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el inventario, balance y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1964, presentados por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.291-C.

CRİADO Y LORENZO, C. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Madrid, número 285, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al orden del día que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Nombramiento de señores consejeros.

Para asistir a la Junta es indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha señalada, o que puedan acreditar con la misma antelación tenerlas depositadas a su nombre en un establecimiento bancario, facilitándoseles la tarjeta de asistencia.

Zaragoza, 18 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.279-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie C

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 21 de las obligaciones serie C de esta Sociedad, a razón de 12,825 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.282-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 22 de las obligaciones hipotecarias, segunda serie, de esta Sociedad, a razón de 24,70 pesetas (veinticuatro pesetas con setenta céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.284-C.

DIBUJOS Y PICAJES TEXTILES, S. A.

(D. Y. P. S. A.)

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 1964, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Compañía, con efectos desde 31 de octubre de 1964, y aprobó el balance de situación en esta fecha, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo	
Caja	2.744,10
Maquinaria	140.000,00
Muebles y enseres	18.000,00
Mercaderías	6.937,40
Gastos constitución	8.173,50
Resultados ejercicio	183.145,00
Total	359.000,00
 Pasivo	
Capital	200.000,00
Cuentas corrientes	159.000,00
Total	359.000,00

En la misma Junta se designó Liquidador a don Jorge Puiggalí Clavell.

Barcelona, 12 de mayo de 1965.—El Liquidador, Jorge Puiggalí Clavell.—3.267-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA
LAYETANA, S. A.**

Se convoca los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Jaime III, números 76 a 80, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de interventores y formación del acta.

4.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario en la Caja social y ello antes del día 22 de junio próximo.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1965. El Presidente del Consejo de Administración.—3.269-C.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que al respecto disponen los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con el fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 1964, así como la renovación o reelección de señores consejeros.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, el día 23 de junio próximo, a las doce horas de

la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Consejero Secretario.—3.271-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A., que según consta en acta del 14 de mayo actual, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeitia, por la representación legal de esta Sociedad, y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 915 obligaciones siguientes:

13.469/13.471
13.472/14.383

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al mes de mayo de 1965, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Consejero-Apoderado, Antonio Robinet. —3.270-C.

EDIFICIOS Y OBRAS, S. A.

Extravio resguardo de depósito

Habiendo comunicado don Manuel Manzano Monís el extravio del resguardo de depósito número 6.819, comprensivo de 224 acciones E. O. S. A., números 19.064/75, 22.064/75, 21.354/453 y 24.351/450, se publica este anuncio con expresa advertencia de que transcurrido un mes desde su publicación sin haberse formulado oposición ante Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros (ESFINA), se expedirá duplicado de resguardo y quedará anulado a todos los efectos el primitivo.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario.—4.313-10.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Gijón, 19 de mayo de 1965.—El Secretario.—4.296-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Dividendo fijo

A partir del 1 de julio próximo se hará efectivo el dividendo fijo correspondiente al primer semestre del año en curso, a razón de 15 pesetas netas, contra entrega del cupón número 15, de las acciones números 1.404.001 al 1.872.000.

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 22, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1965, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón.

El cupón número 81, correspondiente a las obligaciones hipotecarias 5,50 por 100 de esta Sociedad (emisión 1925), números 1 al 28.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de julio de 1965, a razón de 10,45 pesetas netas por cupón.

Estos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquiza, de Madrid; Banco Hispano Americano, de Madrid, y Banco de Aragón de Zaragoza, y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Consejero de Administración.—4.298-5.

HERFOR

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, avenida Infanta Carlota, número 136, de esta ciudad, o en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, en igual domicilio y hora antes señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores e interventores del acta.

Barcelona, 18 de mayo de 1965.—El Administrador.—3.253-C.

OLEOTECNICA, S. A.

(OLEICA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1964.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

c) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

d) Cese, ratificación y nombramiento de consejeros.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes día 28 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en Castro Urdiales, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 del mismo mes, en el lugar indicado.

Bilbao, 18 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. —960-D.

PRODUCTOS AISLANTES, S. A.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las dieciseis horas del día 18 de junio próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables formalizados el 31 de diciembre de 1964.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Renteria, 17 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Modesto Escobosa Altuna.—955-D.

INDUSTRIA CERAMICA DE AVILES, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a las siete y media de la tarde, el día 26 del mismo mes, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964, nombramiento de Presidente, gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 20 de mayo de 1965.—El Consejero de Administración.—958-D.

FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A.

(A. U. F. O. R.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, Dios mediante, el próximo 21 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava, Samaniego, 2, planta segunda, y de no concurrir número suficiente de accionistas, para el siguiente día 22, a las trece horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los documentos relativos al ejercicio económico 1964.

2.º Acuerdos en relación con los artículos quinto a noveno de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma depositen sus acciones en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, debiendo proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social o en la Entidad bancaria donde tengan depositados sus títulos.

Vitoria, 19 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. —953-D

NESPRAL Y CIA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Gijón, 19 de mayo de 1965.—El Director-Gerente.—4.293-5.

JOAQUIN VELASCO Y CIA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Gijón, 19 de mayo de 1965.—El Director-Gerente.—4.294-5.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en Barcelona en el Palacio de las Naciones de la Feria Oficial e Internacional de Muestras el día 12 de junio próximo, a las doce y trece treinta horas, respectivamente, en primeras convocatorias, y en el mismo local e iguales horas del día siguiente en segundas convocatorias, para el supuesto de no concurrir a las primeras el número suficiente de accionistas exigido para cada clase de Junta por la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos, con arreglo a los siguientes

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros y reelección, en su caso, de los que deben cesar estatutariamente.

Tercero.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas titulares y suplementares para el ejercicio 1965.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.—Ampliar hasta la cifra total de dos mil millones de pesetas la autorización para emitir bonos de caja conferida al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1964.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que, una vez totalmente desembolsadas las acciones últimamente emitidas y durante un período de cinco años, pueda aumentar el capital social como máximo hasta la mitad de su cifra con la correspondiente modificación de los artículos séptimo y octavo de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a ambas Juntas los señores accionistas que posean como mínimo cien acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación al menos al señalado para la celebración de las Juntas.

Los accionistas poseedores de menos de cien acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos. También podrán hacerse representar por cualquier accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas de asistencia pueden recogerse en cualquiera de nuestras oficinas de Madrid, Barcelona o Gijón.

Barcelona, mayo 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sánchez Yépes.—3.445-C.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que dispone el artículo octavo de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de mayo de 1965, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 16 de junio, a las doce horas, en Madrid, en el domicilio del Banco Urquijo (Alcalá, 47), según el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

Segundo.—Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación por lo menos a su celebración, acrediten su condición de tales mediante el depósito de las acciones o el resguardo acreditativo de depósito bancario correspondiente en el domicilio social o en cualquiera de los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Atlántico, avenida José Antonio, número 48, Madrid.

Banco Ibérico, avenida José Antonio, número 18, Madrid.

Banca Más Sardá, rambla Capuchinos, número 74, Barcelona.

Banco Popular Español, Alcalá, 40, Madrid.

Banco Urquijo, Alcalá, 47, Madrid, donde se les proveerá de las tarjetas de asistencia.

Los accionistas titulares de acciones correspondientes a la ampliación de 1964 que deseen asistir a esta Junta deberán dirigirse a las oficinas de la Sociedad (Vallehermoso, 32, Madrid), a partir de esta fecha, donde se les facilitarán las oportunas tarjetas de asistencia.

En caso de que esta primera convocatoria no llegara a reunir el «quorum» de asistencia necesario se celebrará en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora.

El Presidente del Consejo de Administración.—3.454-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 18 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Gilabert de Centellas, 15, Palma de Mallorca, en primera convocatoria.

La Junta general ordinaria tratará de lo siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

Segundo.—Designación de Censores para el ejercicio 1965.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros para los puestos que están sin cubrir.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En la Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria se someterá a la aprobación de la Asamblea la propuesta del Consejo para aumentar el capital de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 25 acciones como mínimo, propias o representadas, que hayan depositado en la Sociedad, con cinco días por lo menos de antelación al de la celebración de la Junta, las acciones mismas o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Caso de no poderse celebrar las Juntas por falta de «quorum» quedan anunciatas ambas Asambleas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el indicado lugar.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1965. El Secretario general.—3.458-C.

PERKINS HISPANIA, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Carretera de Aragón, número 310, Madrid, el día 14 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convoca-

toria, y en el mismo lugar y hora un día después, en segunda, si hubiera lugar a ello, para considerar los siguientes asuntos:

1.º Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del balance y cuentas sociales con su Memoria correspondiente del ejercicio de 1964.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, artículo 30 de los Estatutos sociales (propuesta de reelección).

4.º Ratificación de nombramientos de consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria y previos los requisitos legales de asistencia, se celebrará Junta general extraordinaria con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales por nueva redacción de la totalidad de su articulado.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia mediante depósito de sus acciones en la Caja social o certificado bancario correspondiente con cinco días como mínimo de antelación a la fecha de celebración de las Juntas.

Madrid, 16 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Suárez Alvarez.—3.435-C.

APARTOTEL, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (paseo del Rey, 12), el día 13 del próximo mes de junio, a las once horas, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas cenceros de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garralda.—3.447-C.

ADQUISICIONES QUIMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, Carretas, 14, octavo G, a las cinco treinta horas de la tarde del día 8 de junio próximo, para tratar los siguientes extremos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances de cuentas, cerradas en 31 de diciembre de 1964, así como de la Memoria y gestión del Consejo durante el pasado ejercicio.

3.º Nombramiento o reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de cenceros de cuentas para 1965.

5.º Propuesta del Consejo de Administración y de los señores asociados.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Secretario general.—3.448-C.

COMPANIA IBERO DANESA, S. A.

MADRID

Avda. de Pio XII, 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, 8 de junio, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes, y del Comité de acciones sindicadas.

4.º Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.450-C.

INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 10 del próximo mes de junio, y en segunda convocatoria, para el día 11 del propio mes, a las doce horas, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1964, resolver sobre la distribución de beneficios, proceder a la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y proveer al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—4.426-8.

IBERIT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar el día 26 de junio próximo, a las doce horas, Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria, ambas en primera convocatoria, en el domicilio del Banco de Santander, Alcalá, 37, Madrid, para proceder, en la ordinaria, al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1964, y a la elección de los dos señores accionistas propietarios y los dos suplentes censores de cuentas del presente ejercicio. Y en la extraordinaria, para resolver sobre la propuesta del Consejo de aumentar el capital social, modificando consiguientemente el artículo quinto de los Estatutos sociales.

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 27 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951. Para tener derecho a asistencia a dicha Junta de

berá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Potocki.—3.479-C.

AGRODISTRIBUIDORA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 21 de mayo de 1965, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de junio de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 69, en primera convocatoria, y si fuere preciso al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.472-C.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, S. A.

(APRUSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, avenida de la Habana, 1, de esta capital, el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Consejero Delegado.—3.444-C.

ABONOS ORGANICOS MADRID, S. A.

(ABORGAM)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, avenida de la Habana, 1, de esta capital, el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Consejero Delegado.—3.475-C.

UNION ELECTRICA MADRILENA, SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de mayo de 1964, y de conformidad con lo previsto en el párrafo octavo del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo en la sesión del 17 de mayo de 1965 de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 569.196 acciones ordinarias, números 5.691.955 al 6.261.150, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, representativas de un capital de 284.598.000 pesetas, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de aquellas acciones que estuvieran en circulación el día del mencionado acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º La suscripción quedará abierta el día 1 de junio de 1965, cerrándose el 30 del mismo mes.

2.º Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, contra cupón número 98, habilitado exclusivamente para este objeto.

3.º El tipo de suscripción será a la par, o sea 500 pesetas por acción, siendo de cargo de la Entidad los gastos de emisión correspondientes.

4.º Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el 50 por 100 del importe nominal del título (250 pesetas). Es potestativo de los suscriptores el realizar la entrega del importe total de la acción en el momento de la suscripción.

El siguiente desembolso del 50 por 100 del nominal, en aquellos casos en que no se hubiera hecho de una sola vez, será realizado cuando el Consejo lo estime conveniente.

5.º Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, con la salvedad de que percibirán un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, libre de impuestos, en proporción a los desembolsos efectuados desde el 1 de junio de 1965 al 31 de diciembre de 1968, en que entrarán a disfrutar de los resultados económicos de la Entidad, pudiendo el Consejo de Administración reducir dicho plazo.

6.º Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.º Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y sus sucursales y agencias.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.433-5.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 17 de mayo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 15 de junio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de nuevo Vicepresidente y Consejeros.

Barcelona, 20 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.506-C.

SOCIEDAD ANONIMA SACE

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Joaquín García Morato, número 119, de esta capital, el próximo día 15 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Renovación de Consejeros.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.508-C.

BLOQUES Y VIVIENDAS, S. A.*Convocatoria*

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a sus accionistas, para el próximo 25 de junio, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente, 26, a las ocho de la noche, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos.

2.º Elección de puestos vacantes en el Consejo.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Presidente, Castaño.—3.511-C.

ORMEIN**Organización Mercantil Internacional, Sociedad Anónima****MADRID***Primer anuncio.—Reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1961, se hace público que la Junta general de accionistas, reunida el día 23 de abril de 1965, acordó por unanimidad reducir el capital social a cinco millones de pesetas, totalmente desembolsados, condonando a los suscriptores de acciones emitidas números 5.001 a 20.000, los 15.000.000 de pesetas pendientes de desembolso y atribuyendo los 3.750.000 pesetas desembolsados a cuenta de las acciones que se anulan, como pago total de la parte no desembolsada de las acciones números 1 a 5.000, que quedan totalmente desembolsadas.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Castaño Hernández.—3.512-C.

**ESTABLECIMIENTOS LORY
SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA
DE PINTURAS Y BARNICES**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 380, Barcelona, el próximo día 12 de junio, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1964.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus de-

rechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

En el caso de que la Junta que por el presente anuncio se convoca no pudiera celebrarse en la fecha y hora indicadas por falta de la necesaria concurrencia de socios y de capital, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes en el lugar y hora citados.

Barcelona, 22 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración, Juan Cortés Gatell, Vocal Secretario.—3.497-C.

CARBONES DE LANGREO, S. A.*LA FELGUERA*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 12 al 15 de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1965, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social en la Felguera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance (regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961 de 23 de diciembre) del ejercicio de 1964.

2.º Plan de acción concertada.

3.º Designar los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y capital previstos en los Estatutos sociales, se reunirán en segunda convocatoria el día 15 de junio de 1965, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Felguera a 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.007-D.

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS
DE BARCELONA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros, avenida del Generalísimo Franco, número 394, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad, la Memoria, el balance-Inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1964.

Ratificación y reelección de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965 y de interventores para la firma del acta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad durante las horas de oficina, desde quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga-Nogués, Banca Más Sardá, de Santander, y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 16 en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se avisará por la Prensa la segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo Gras.—3.500-C.

COMPANIA ESPANOLA DE GAS, S. A.*Convocatoria para Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el salón de actos de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», paseo de San Juan, número 39. En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día siguiente, día 22, en el propio domicilio y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al último ejercicio y la gestión del Consejo de Administración, Comité y Dirección de la Compañía durante el mismo período, al propio tiempo que determinar la distribución de beneficios, la renovación de Consejeros y la designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1965 y los demás extremos de la competencia de la Junta.

Para asistir a la Junta general es necesario poseer una acción serie A, o diez acciones de las series B o C, cuyos títulos, o los resguardos de su depósito, habrán de depositarse en la Caja Social o en algún Establecimiento de Crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualesquier de estos documentos, a fin de recoger la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta, o también con cinco días de anticipación, en cualesquier de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, Banco Central, Banco de Santander, Banca Más-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 24 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.501-C.

ABONOS SEVILLA, S. A.**MADRID***Calle Marqués de Villamagna, número 4**Pago de intereses*

El pago de los intereses y primas correspondientes a los títulos de la emisión de obligaciones número 1 se efectuará a partir del 25 de junio próximo.

La cantidad líquida que corresponde a cada uno de los títulos de 312,50 pesetas, se hará efectiva contra entrega del cupón anual número 2, vencimiento 25 de junio de 1965, en las oficinas de la Sociedad y en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—3.470-C.

NUEVA MONTANA QUIJANO, S. A.*Ampliación de capital*

De conformidad con lo anunciado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 5 de mayo de 1965, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo transitorio de los Estatutos por aquélla aprobados, se hace público que durante todo el mes de junio se llevará a efecto la ampliación de capital de la Sociedad en 210.102.000 pesetas, representa-

da por 420.204 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, serie B, numeradas correlativamente de la 840.409 a la 1.260.612, ambos inclusive.

La suscripción de esta ampliación de capital se reserva a los accionistas tenedores de las acciones números 1 a 840.408, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas de la expresada numeración que se posea.

En el acto de la suscripción se entregará un primer dividendo pasivo de 125 pesetas por acción, más dos cupones número 87 de las acciones a las que se reserva el derecho de suscribir las nuevas.

La suscripción de las acciones tendrá lugar entre los días 1 y 30 de junio próximos. Pasada esta última fecha los cupones número 87 carecerán de validez y el Consejo de Administración dispondrá de las acciones no suscritas por los accionistas.

Los Bancos de Santander, Central y Español de Crédito y sus sucursales y agencias quedan facultados para, de conformidad con lo expuesto y con lo que disponen los Estatutos y la Ley, formalizar las operaciones de suscripción de acciones.

Santander, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—3.484-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(E.F.I.S.A.)

Junta general ordinaria de accionistas
Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 30 de abril de 1965, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las doce horas, en el local social (Madrid, Alcalá, 30), en primera convocatoria, y, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio, en segunda convocatoria. La Junta general se convoca para examinar y aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1964, reelección estatutaria de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales en orden a la asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—3.496-C.

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, y en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle Ortigosa, letra A, el día 22 de junio próximo y hora de las dieciséis, y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 23, a las dieciseis horas, y en el mismo domicilio, siendo objeto de la misma el examen de la gestión social, la lectura de la Memoria, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1964, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Asimismo se convoca a los señores accionistas, y en primera convocatoria, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social antes indicado, el mismo día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 23 de junio, a las dieciocho horas, siendo objeto de la misma revisar y, en su caso, modificar el artículo 35 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de mayo de 1965.—La Gerencia.—4.429-5.

«EL FENIX ESPAÑOL»

Compañía de Seguros sobre la Vida, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al ejercicio 1964, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las once treinta horas, en la avenida de José Antonio, número 32, octava planta (entrada por el chaflán de la calle de Mesonero Romanos), de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen tener inmovilizados sus títulos antes del día 7 de junio, y hasta después de celebrada aquélla, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en España, en el domicilio social de la Compañía, calle de Alcalá, 39, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, 14, de Madrid, o en las sucursales del mismo Banco, y en Francia, en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann, o en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario general, Ciriaco de Pablo.—4.430-5.

UNION ELECTRICA MADRILENA, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de señores accionistas celebrada el día 17 de los corrientes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el pago de un dividendo complementario, por el ejercicio de 1964, del 5,5 por 100 (27,50 pesetas por título), libre de impuestos para el accionista, a las acciones números 1 al 3.661.875 y 4.873.958 al 4.948.629. A las acciones suscritas en octubre de 1964 por los bonistas de 1959 y los obligacionistas de 1961, números 5.534.598 al 5.691.954, les corresponde participar en dicho dividendo, percibiendo 5,50 pesetas, y las números 5.443.493 al 5.534.597, pesetas 5,775, en ambos casos por título y libres de impuestos.

Las acciones números 3.661.876 al 4.873.957, emitidas en 1961, 1962 y 1963, con

derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 16,25 pesetas, libres de impuestos.

Las acciones números 4.948.630 al 5.339.456, emitidas en 1964 con derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 8,125 pesetas, libres de impuestos, y las acciones números 5.339.457 al 5.443.492, de la misma emisión, percibirán 4.0625 pesetas, también libres de impuestos.

El pago de dichos dividendos se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de junio, contra cupón número 99, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Los señores accionistas poseedores de títulos comprendidos entre los números 1 al 66.000 podrán solicitar la primera hoja suplementaria de cupones en el Banco de Aragón, avenida de José Antonio número 14, exhibiendo el cupón número 99, adherido al título correspondiente.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.431-5.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

MADRID-VALENCIA-CORDOBA

(Declarada Empresa Modelo por el Estado)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta que tendrá lugar el día 16 de junio de 1965, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el edificio de esta Sociedad, sito en la calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, en la forma que establecen los artículos 11 al 18 y 22 de sus Estatutos.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo en el ejercicio social que comentamos; y

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1965.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de Crédito en la Caja social, calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, expira el día 12 del citado mes.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean cincuenta o más acciones propias y representadas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en la forma que establecen los artículos 11 al 20 de sus Estatutos, que se celebrará en las oficinas citadas, a continuación de la ordinaria, para someter a la Junta la propuesta del Consejo sobre ampliación de capital.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.—4.432-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.